

RESOLUCION DEL CONSELLER DE POLÍTICA TERRITORIAL, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD DE INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDEN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES PARA LA ADQUISICIÓN/ELECTRIFICACIÓN DE BICICLETAS URBANAS Y VEHÍCULOS ELÉCTRICOS DE MOVILIDAD PERSONAL Y CONVOCATORIA DE SOLICITUD DE ADHESIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS.

La Conselleria de Política territorial, Obras públicas y Movilidad incluye entre sus líneas de actuación prioritarias el fomento y apoyo a los modos de desplazamiento sostenibles, como instrumento al servicio de un sistema de movilidad respetuoso con el medio ambiente y la calidad urbana, incluso y herramienta decisiva frente al cambio climático.

El nuevo paradigma de movilidad surgido como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, obliga a las administraciones al impulso decidido a las formas de movilidad, como la bicicleta y los vehículos de movilidad personal, VMP, que ofrezcan alternativas de calidad para los desplazamientos personales.

En este contexto se ha previsto habilitar ayudas para la adquisición de bicicletas, bien sean convencionales o eléctricas, y los vehículos de movilidad personal, VMP, eléctricos. Con esta medida se quiere contribuir a la transformación del modelo actual de movilidad, desde el punto de vista medioambiental, energético y económico. requeridos.

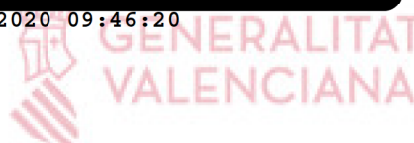
Por todo ello, en virtud de lo dispuesto en el artículo 49 del Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana, y en el artículo 42 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, de la Generalitat, del Consell, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto 24/2009, de 13 de febrero del Consell, sobre la forma, la estructura y el procedimiento de elaboración de los proyectos normativos de la Generalitat

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el procedimiento para la tramitación de una Orden para el establecimiento de las bases reguladoras para el otorgamiento de subvenciones para la adquisición/electrificación de bicicletas urbanas y vehículos eléctricos de movilidad personal y la convocatoria de solicitud de adhesión de empresas colaboradoras.

SEGUNDO.- Encomendar la elaboración de dicho proyecto normativo a la Dirección General de Obras Públicas, Transporte y Movilidad Sostenible de esta Conselleria.

València, a 7 de mayo de 2020 14/05/2020 09:46:20



La Secretaria Autonómica de Transportes, Obras Públicas y Movilidad Sostenible (Por Delegación de competencias recogida en la Resolución de 23 de julio de 2019, del conseller de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, sobre delegación del ejercicio de competencias en determinados órganos de la Conselleria. DOGV 35277, de 26/07/2019)